

ACTA n° 5

Plenario del ESPACIO de GESTIÓN PARQUE PÚBLICO PUNTA YEGUAS

viernes 23 de marzo de 2007, de 19 a 21.30 h.,
en la Escuela de Santa Catalina - zona oeste de la ciudad
metropolitana de Montevideo - Uruguay

participaron:

nombre y apellido	organización	dirección	localidad	teléfono	correo electrónico
Adriana Simicic	Grupo Pro-Parque	Rotonda 307	Santa Catalina	99247736	adrianasimi@yahoo.com.ar
Brenda Bogliaccini	red intersocial oeste - RIO	Durazno 1104 / 501	Barrio Sur	901-6542	brenda@trilce.com.uy
Enrique Corbellini	red intersocial oeste - RIO	Norteamérica 1996	Cerro	313-9849	huertapp@montevideo.com.uy
Gabriella Jorge	Vecina Cerro	Turquía 3710	Cerro Casco	313-9678	gjorge@fcien.edu.uy
Graciela Garin	Junta Departamental	Dalia 3398		311-5999	garin135@hotmail.com
Jorge Fuentes	Grupo Pro-Parque	Rotonda 307	Santa Catalina	99247736	undotre2003@yahoo.com.ar
Roberto Di Catterina	vecino	Margarita 574	Santa Catalina	313-1937	
Wanda Pérez	vecina	Margarita 574	Santa Catalina	313-1937	
Marcela Jubin	Salud Playa / MS	cam. Pedro Sanguinetto 5280	Zabala / Pajas Blancas	315-0351	marcelajubin@yahoo.com
Ruben Bouza	Sec. Deportes y Eq. social CCZ17	Haiti 1606	Cerro	311 77 53	ruben@testimonios.org
Odorico Velázquez	Grupo Pro-Parque	21 de Junio 652	Cerro Casco	314-7813 / 094949083	subguri@hotmail.com
Silvia Ledesma	Grupo Pro-Parque	Lisa 3585	Santa Catalina	314-2406	silviaproparque@hotmail.com
Eliana Arismendi					
Walter Morroni	red intersocial oeste - RIO	cam. Pedro Sanguinetto 5280	Zabala / Pajas Blancas	315-0351	wfmorroni@yahoo.com
María Noel Merentiel	Estudiante Ciencias	Lamolle 1731 bis	Lezica	323 6917	merentiel@gmail.com

rutina metodológica¹:

Momento 1. CUADRO DE SITUACION / INFORMACION (dinámica: plenario)

- Actualización de la información y estado de situación (pertinentes a la convocatoria)

Momento 2. ESPACIO CONCEPTUAL Y PROPOSITIVO (dinámica: trabajo en grupos)

- Grupo *FUNCIONAMIENTO – GESTIÓN* / Grupo *INFORMACIÓN – DIFUSIÓN* / Grupo *RECREATIVO – CULTURAL – AMBIENTAL*

Momento 3. GUPOS DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE TAREAS (dinámica: plenario)

- Tareas consensuadas a realizar / Acuerdos

personas designadas:

¹ Metodología **GESTIÓN ASOCIADA**, de la familia de metodologías PPGA (planificación participativa y gestión asociada), elaborada y experimentada por el proyecto PPGA de FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales) sede Argentina, GAO (Red Gestión Asociada del Oeste de la Ciudad de Buenos Aires), SurCo (Red Sur del Conurbano de la Ciudad Metropolitana de Buenos Aires) y otras redes. Ver anexos ACTA 1.

- **para firmar el acta:** ...
- **para coordinar el Plenario:** Walter Morroni
- **para registrar en el papelógrafos:** Ruben Bouza
- **para realizar el ACTA:** Brenda Bogliaccini

Momento 1. CUADRO DE SITUACION / INFORMACION

Se reparten copias del Acta 4 (Plenario anterior) copias realizadas por Adriana Simicic y Graciela Garín.

Este plenario tendrá como característica que el conjunto de los temas se trabajaron colectivamente. Por tanto al mismo tiempo que se abordaba cada tema, se intercambiaban opiniones se fueron registrando los acuerdos en cada uno de ellos.

1. Registro en actas

Se propuso repensar juntos la forma de hacer las actas dado el tiempo y las energías que estaban implicando redactarlas. Es así que **acordamos** los objetivos que teníamos al realizarlas:

-Como el Espacio de Gestión de Punta Yeguas es un espacio abierto y el Parque es público, las actas son el medio de hacer pública la actividad y los acuerdos. Por tanto se resaltó su carácter público.

- Es un instrumento de difusión. A través de las actas todas las personas, aunque no hayan participado del plenario, deben poder comprender lo que allí sucedió, los problemas abordados y los consensos logrados.

-Las actas deben ir contando la historia colectiva. Si se leen juntas, debe poder captarse el proceso de construcción colectiva del Espacio de gestión y del Parque. Debe mostrar el funcionamiento, los problemas, las discusiones, los consensos y las realizaciones prácticas.

-Deben dejar constancia de la participación de todos los actores.

-Son un instrumento de difusión de un nuevo modo de gestión entre las autoridades, actores y vecinos.

Por otro lado se planteó que siempre se pueden repensar los modos de realizar las actas y que debemos proponernos:

-Que sea rotativa la redacción de la misma.

-Hacer la experiencia de escribirla. Un participante que hizo el acta luego proponerse hacerla junto a otro que no tenga experiencia.

-Mejorar el registro en papelógrafos como apoyo a la redacción del acta.

-**Acordamos** tener un archivo de actas con 2 personas asignadas rotativamente a estos efectos.

2. Propuesta de equipamiento material para el Parque

El miércoles 14 de marzo, en el marco de una reunión del Grupo de Trabajo sobre Funcionamiento y modo de Gestión del Parque que se realizaba con Jorge Buriani en el Departamento de Planificación de la IMM, se incorporó a la misma el director del departamento Julio Battistoni y nos planteó que realizáramos una propuesta de equipamiento material para el Parque Punta Yeguas para presentar en España. Nos fijó la fecha de entrega del lunes 19 de marzo, asimismo especificó que la solicitud debía ser de infraestructura material y que debíamos acotarla a un monto aproximado de 5 mil euros. Acordamos que entregaríamos el proyecto con un listado de necesidades y que la IMM establecería la parte de costos.

Dado que el plenario proyectado del Espacio de Gestión estaba fijado para el 23 de marzo, se convocó telefónicamente y se realizó una reunión de urgencia el sábado 17 de marzo, de

las 15 a 21 horas.

Se trabajó a partir de las propuestas surgidas del seminario “Diseñando juntos el Parque de Punta Yeguas” realizado en el Jardín Botánico y de los acuerdos surgidos de los plenarios del Espacio de Gestión que constan en las actas. Finalizado el trabajo enviamos un adelanto del Plan de Manejo surgido del seminario –dado que está en proceso de edición– (Intervenciones en el acto del Cabildo y talleres con análisis de situación y propuestas de los tres ejes: gestión; ambiental-territorial; cultura, recreación y turismo) junto al documento “Propuestas de equipamiento material” (**ver anexo**). El Departamento de Planificación de la IMM culminaría el trabajo estableciendo los costos y realizará gestiones en España.

3. Proyecto dentro del Programa de Educación Ambiental Integral

La propuesta de proyecto del Programa de Educación Ambiental Integral presentada por María Noel Montiel, Eliana Arismendi y Gabriella Jorge plantea:

“El programa pretende realizarse en coordinación con las instituciones educativas y sociales de la zona durante 2007. El mismo se llevará a cabo en dos módulos mediante la modalidad de talleres en la escuela. Cada módulo concluirá con una jornada de presentación abierta al resto de la comunidad por parte de los niños y jóvenes de las propuestas surgidas a partir de los talleres. Estas jornadas podrán coordinarse con otros eventos culturales de la zona.

Previo al inicio de los talleres en la escuela se presentará el programa a distintos actores vinculados a la temática de educación ambiental (IMM, ministerios, ONGs, etc.).

Además se hará un taller de formación de multiplicadores con el objetivo de conformar el equipo de trabajo que llevará adelante la propuesta educativa.

Temática a abordar en los talleres

Módulo 1

1. Taller diagnóstico y de introducción. ¿Qué entendemos por ambiente/ambientalismo /ecología? Importancia/consecuencias en la vida cotidiana.
2. Ciclo de talleres sobre residuos sólidos domésticos: disposición, acumulación, consecuencias a nivel de la salud y la estética paisajística, 3 erres (reciclar, reducir, reutilizar).
3. Jornada de presentación de propuestas 3 erres.

Módulo II

1. Ciclo de talleres sobre los recursos naturales del Parque Punta Yeguas: dunas, flora y fauna.
2. Ciclo de talleres sobre valores: vínculo interpersonal y con el medio.
3. Jornada de presentación de trabajos.”

A su vez presentaron una serie de fechas tentativas para su realización y agregaron que:

“La idea de esta propuesta surge a partir del seminario realizado en el mes de noviembre en el Jardín Botánico. En esa instancia se planteó la necesidad de una concientización de la población local en la temática ambiental, como forma de transmitir el respeto por el medio que los rodea entre lo que se encuentra el Parque Punta Yeguas. Presentamos esta propuesta a fin de que sea evaluada en el plenario.”

Se realiza un intercambio de opiniones:

-Se plantea que el tema ambiental debe atravesar todas las discusiones y debe estar integrado como enfoque cada vez que abordemos cada uno de los problemas del parque.

-Se planteó que hay dos escuelas en la zona: la de Santa Catalina y la de Antártida Argentina. Qué debemos tratar de involucrar lo más ampliamente posible a los niños, padres, trabajadores, comunidad en general. También que la escuela de Santa Catalina tiene una vocación y condiciones para hacer una tarea volcada a la comunidad, este proyecto podría ser encarado así.

-Se plantea el desafío de no excluir niños que no vayan a la escuela y lograr que se proyecte a la comunidad.

-El grupo de trabajo ambiental explicó que la propuesta es un primer paso, que surge de las

fuerzas que existen en este momento y de la necesidad de planificar a partir de compromisos de trabajo seguros.

La escuela de Santa Catalina ha definido el tema del Parque de Punta Yeguas como central y en una buena base para partir.

A su vez este programa realizado a partir de la escuela permite la continuidad, base para construir vínculos, confianzas y una rutina de trabajo. Además el objetivo es sumar talleristas y esto también depende de la continuidad.

También se explicó que el contenido del primer módulo surge de que ya tienen los medios informativos y formativos para realizarlo. El módulo segundo les exige una preparación que les impide realizarlo inmediatamente.

-Se informó que en los cursos de promotores de salud del Comunal 17 y de animadores barriales no existe el tema medio ambiente. Se propuso tomar contacto con esos espacios para incorporar el tema y ver modos de relación con nuestro trabajo.

4. Zonificación del Parque

Se recuerda la tarea pendiente del plenario del 10 de marzo, de avanzar en la zonificación/usos del Parque necesaria para complementar el Plan de Manejo surgido del Seminario, para la proyección de obras, tareas y presupuesto para el Parque.

Se acuerda en función de los puntos 3 y 4

Realizar un taller/actividad el domingo 15 de abril, de 10 a 18 horas, en la Escuela de Santa Catalina con los objetivos de:

- Continuar con el proceso de definición de usos y zonificación del Parque.**
- Formación de multiplicadores medio ambientales: que aporte a la discusión sobre los usos del parque y que ayude a conformar el equipo de trabajo de la propuesta educativa.**

5. Grupo de Trabajo Funcionamiento y Gestión del Parque

Se informó que el Grupo de Trabajo además del establecimiento de bases para avanzar en el tema, acordó trabajar en la realización de un taller conjunto entre el Espacio de Gestión, el Departamento de Planificación, el de Descentralización y el de Salud de la IMM sobre diferentes experiencias de gestión entre la sociedad y la IMM. Esta iniciativa surge luego de que tomáramos conocimiento que el Departamento de Salud está planteándose la participación de los vecinos en la gestión de las policlínicas y de allí surge la convergencia de preocupaciones. A su vez, existen diversas experiencias concretas que es necesario conocer y sacar conclusiones para el futuro. La fecha inicial proyectada del taller (a confirmar aún) es el sábado 14 de abril.

6. Grupo de Trabajo Aportes de criterios para la contratación del equipo de mantenimiento y la limpieza del Parque.

Luego de ser informados de la decisión tomada por la IMM de contratar una empresa para la limpieza del parque, en el Plenario del 10 de febrero se acuerda proponer a la IMM que tenga en cuenta criterios propuestos por el Espacio de Gestión para la formulación de los llamados a licitación para la prestación de servicios en el Parque. Algunos de ellos podrían ser: a) compromiso con el Parque, b) ser de la zona y c) voluntad de trabajar colectiva y participativamente.

Asimismo se acordó formar un grupo de trabajo que continuara trabajando en la definición de los criterios y también se profundizara en los plenarios. (Ver Acuerdo nº 7 del ACTA 2.) A su vez Jorge Buriani informó sobre la viabilidad de la realización de convenios entre la

IMM y Cooperativas sociales a la luz de la nueva Ley de Cooperativas Sociales del MIDES. (ver acta 4)

Los criterios acordados fueron:

1. Que el porcentaje por género y edad sea proporcional a los anotados.
2. Que sean vecinos de la zona (50 y 50% de Santa Catalina y zonal 17).
3. Sin límite de edad.
4. Con un sistema de rotación de tareas tal que cubra los 7 días de la semana.
5. Que sean criterios que impulsen la integración a una Cooperativa Social (que es la modalidad deseable y propuesta por el Espacio de Gestión para conveniar con la IMM).
6. Aceptamos e integramos entonces, los criterios propuestos en la Ley 17978, necesarios para la conformación de Cooperativas sociales.
7. Que haya al menos un integrantes de la Cooperativa (seleccionada) coordinando y participando en el Espacio de Gestión. (ver acta 4)

Aportando información a Santa Catalina

El Grupo de Trabajo realizó una reunión con el MIDES en relación a las cooperativas sociales para obtener información puntual, y también por las necesidades y preocupaciones de falta de trabajo que existen en Santa Catalina en general.

Es así que se invitaron a los responsables de la parte de Cooperativa sociales del Ministerio de Desarrollo Social para que vinieran a dar una charla informativa sobre esta propuesta de creación de cooperativas sociales: ¿qué quiere decir una cooperativa social?, ¿de qué rubros pueden ser?, ¿quiénes pueden integrarlas?, y todas las preguntas que se quieran realizar sobre el tema. Es una reunión informativa del MIDES abierta a todo público. La misma se realizará el martes 10 de abril a las 17.30 horas en la Escuela de Santa Catalina

Dentro de esta misma preocupación se **acordó** participar en la reunión de Programación de actividades comunitarias del SOCAT, el lunes 26 de marzo a las 18 horas, para proponer una capacitación/sensibilización/información sobre trabajo asociado y formación en cooperativas como una actividad comunitaria en Santa Catalina.

7. Grupo de información

Se acordó realizar un boletín de información invitando a la actividades acordadas e impulsadas por los grupos de trabajo.

8. Otras informaciones

-Se informa que contacto –a través del Parque Avellaneda– con el Parque Federal de Santa Fe Argentina, vecinos recuperaron el parque y están en un proceso de gestión compartida con el gobierno de la ciudad. A su vez están definiendo la normativa y criterios de funcionamiento. Nos enviaron materiales y se estableció diálogo e intercambio.

-Se informa de la reunión del Movimientos de Usuarios de Salud zonal 17 con Cruz Roja Uruguay y Cruz Roja Italiana en torno a los diferentes proyectos, entre ellos el Parque de Punta Yeguas está como proyecto recreativo.

<p>Momento 3. GUPOS DE TRABAJO Y PROGRAMACIÓN DE TAREAS</p>
--

Acuerdos Consensuados:

Acuerdo 18: Se acordaron criterios de las actas y tener un archivo de las mismas con 2 personas asignadas rotativamente a estos efectos.

Acuerdo 19: Se acuerda en función del Programa de Formación Ambiental Integral y de la tarea de definir usos y zonificación del Parque:

Realizar un taller/actividad el domingo 15 de abril, de 10 a 18 horas, en la Escuela de Santa Catalina con los objetivos de:

-Continuar con el proceso de definición de usos y zonificación del Parque.

-Formación de multiplicadores medio ambientales: que aporte a la discusión sobre los usos del parque y que ayude a conformar el equipo de trabajo de la propuesta educativa.

Acuerdo 20: Los criterios resultado del grupo de trabajo y de los plenarios para aportar a la IMM para la contratación del equipo de mantenimiento y limpieza del Parque fueron:

1. Que el porcentaje por género y edad sea proporcional a los anotados.
2. Que sean vecinos de la zona (50 y 50% de Santa Catalina y zonal 17).
3. Sin límite de edad.
4. Con un sistema de rotación de tareas tal que cubra los 7 días de la semana.
5. Que sean criterios que impulsen la integración a una Cooperativa Social (que es la modalidad deseable y propuesta por el Espacio de Gestión para conveniar con la IMM).
6. Aceptamos e integramos entonces, los criterios propuestos en la Ley 17978, necesarios para la conformación de Cooperativas sociales.
7. Que haya al menos un integrantes de la Cooperativa (seleccionada) coordinando y participando en el Espacio de Gestión. (ver actas 3 y 4)

Acuerdo 21: Dentro del espíritu surgido de la discusión de los criterios a proponer a la IMM para contratación y sumado a la gran preocupación verificada en la población de Santa Catalina en torno al problema de trabajo, se promovió que el Ministerio de Desarrollo Social realizara una reunión informativa abierta a todo público sobre la temática de las Cooperativas Sociales. La misma se realizará el martes 10 de abril a las 17.30 horas en la Escuela de Santa Catalina

Acuerdo 22: Continuando esa misma línea de preocupación se **acordó** participar en la reunión de Programación de actividades comunitarias del SOCAT, el lunes 26 de marzo a las 18 horas, para proponer una capacitación/sensibilización/información sobre trabajo asociado y formación en cooperativas como una actividad comunitaria en Santa Catalina.

Acuerdo 23: Se acordó realizar un boletín de información invitando a la actividades acordadas e impulsadas por los grupos de trabajo.

Acuerdo 24: Se acordó que el próximo plenario se realizará el viernes 13 de abril a las 18.30 horas en la Escuela de Santa Catalina.

ANEXOS

17 de marzo de 2007
INFORME DE REUNIÓN

GRUPO DE TRABAJO
“PROPUESTAS DE EQUIPAMIENTO MATERIAL”
PARA EL PARQUE PÚBLICO PUNTA YEGUAS

PROPUESTAS

Propuestas surgidas durante el Seminario-Taller²

- servicios sanitarios / baños
- lugar de encuentro para actividades
- juegos permanentes para adultos jóvenes y niños
- observatorio de aves
- cartelería
- centro de información para usuarios
- infraestructura básica:
 - baños
 - caminería
 - iluminación
 - basureros
 - barrilleros (fogones)
- herramientas para mantenimiento y cuidado del Parque

Propuestas surgidas durante los Plenarios del Espacio de Gestión³

- recuperación de los pozos de agua (existentes en el Parque)
- recuperación del “viejo molino”
- contenedor para guardar los materiales (recreación, guardavidas, etc.)
- cartelería de advertencia de peligro de muerte en la cañada Punta Yeguas

CRITERIOS PARA PONDERAR LAS PROPUESTAS

- que sea necesario para la temporada verano 2007-2008
- que sea básico y habilite otros equipamiento y/o actividades
- que en esta coyuntura contribuya a resolver alguna necesidad de Santa Catalina

CONDICIONES QUE DEBEN CUMPLIR LAS CONSTRUCCIONES O MATERIALIZACIÓN DE LAS PROPUESTAS RESULTANTES

- que no requiera de mucho cuidado (frente a: condiciones climáticas, al maltrato de personas malintencionadas, etc.)
- que cumpla con las “reglas del arte” (calidad, diseño, estética, etc.)

² Consultar Documento PLAN DE MANEJO del Parque Público Punta Yeguas, elaborado 17, 18 y 19 de noviembre de 2006.

³ Consultar ACTAS 1 (27-1-07), 2 (10-2-07) y 3 (24-2-07).

RESTRICCIÓN

- recursos económicos

PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE EQUIPAMIENTO (MATERIALES)⁴

	que sea necesario para la temporada verano 2007-2008	que sea básico y habilite otros equipamiento y/o actividades	que en esta coyuntura contribuya a resolver alguna necesidad de Santa Catalina
servicios sanitarios / baños	XXX	XX	
lugar de encuentro para actividades	XX	XXX	
juegos permanentes para adultos jóvenes y niñ@s	XX	X	XXX
observatorio de aves	---	---	
cartelería	X		
centro de información para usuarios	X	XXX	
infraestructura básica: caminería iluminación basureros parrilleros (fogones)	XXX	XXX	X
herramientas para mantenimiento y cuidado del Parque	X	X	X
recuperación de los pozos de agua (existentes en el Parque)	(no se tienen suficientes elementos para analizar y ponderar esta propuesta)	---	
recuperación del “viejo molino”	(no se tienen suficientes elementos para analizar y ponderar esta propuesta)	---	
contenedor para guardar los materiales (recreación, guardavidas, etc.)	XX	XX	
cartelería de advertencia de peligro de muerte en la cañada Punta Yeguas	XXX		XXX

⁴ Elaborada en la reunión del 17 de marzo de 2007 del Grupo de Trabajo “PROPUESTAS DE EQUIPAMIENTO MATERIAL” para el Parque Público Punta Yeguas.

RESULTADOS DE LA PONDERACIÓN

El grupo valora como criterio más importante en la actual coyuntura/situación el de “que sea necesario para la temporada verano 2007-2008” y resuelve a partir de esto último:

- servicios sanitarios / baños
- parrilleros (fogones)
- cartelería de advertencia de peligro de muerte en la cañada Punta Yeguas

servicios sanitarios / baños

Se propone un núcleo o batería, compuesta de tasa turca, duchero y pileta de lavar, para Mujeres y Hombres.

parrilleros (fogones)

Se propone la construcción de 30 fogones de albañilería, distribuidos en diferentes zonas de acampar del Parque.

cartelería de advertencia de peligro de muerte en la cañada Punta Yeguas

Se propone una señalización con esta advertencia que sea muy llamativa se destaque de manera tal de no poder evitar su lectura o visualización. A modo de cuantificar se proponen 3 carteles.

ASISTENCIA a esta reunión de trabajo (17-3-07)

nombre	dirección	barrio	teléfono	organización	correo electrónico
Brenda Bogliaccini	Durazno 1104 /501	Centro	901 65 42	RIO La Placita	bbycb@adinet.com.uy
Marcela Jubin	Sanguinetto 5280	Pajas Blancas	315 03 51	RIO La Placita	marcelajubin@yahoo.com
Odorico Velásquez	21 de Junio 652	Santa Catalina	314 78 13	Pro Parque	subguri@hotmail.com
Rosa Puñales	21 de Junio 652	Santa Catalina	314 78 13		
Silvia Ledesma	Lisa 3585	Santa Catalina	314 24 06	Pro- Parque RIO	silviaproparque@hotmail.com
Verónica Bidegain	Centro América 1775 /4	Cerro	312 86 12	RIO	nicasia@adinet.com.uy
Walter Morroni	Sanguinetto 5280	Pajas Blancas	315 03 51	RIO La Placita	wfmorroni@yahoo.com